



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
Casa Matriz  
Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile

PE- 054/2021  
Santiago, 17 de agosto 2021.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente Comisión para el  
Mercado Financiero  
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco  
Chile, Inscripción Registro de Valores  
Nº 785.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que el Sindicato de Unión Plantas (Suplant) de División Andina, rechazó la oferta de la empresa en el marco de la negociación colectiva reglada y ha iniciado una huelga a partir de hoy martes 17 de agosto, a las 8.00 horas.

De esta forma, dicha entidad gremial se suma a la determinación adoptada por los asociados de los sindicatos SILL y SUT, quienes iniciaron la huelga el pasado jueves 12 de agosto.

Finalmente se hace presente que los efectos de esta huelga, en producción y resultados, aún no es posible cuantificarlos, ya que dependerán de los alcances y extensión de la citada paralización.

Saluda atentamente a Ud.,



Octavio Araneda Osés.  
Presidente Ejecutivo